MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA INFORME DE EVALUACION
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y cinco días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las trece horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación (**S'UOC**) de la Dirección General de Migraciones, conformado por el **Lic. Juan López,** Director de Administración y Finanzas; **Lic. Vidal Espinola,** Jefe de Bienes y Servicios; **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; con el objeto de llevar a cabo el acto de evaluación de las ofertas técnicas y económicas en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Menores de Vehículos" Ad-Referéndum**, de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

Dejamos constancia de los puntos tratados teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de fecha [23 de enero de 2012]:

Que en dicho acto, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

- Taller R.C; representado en el acto de apertura por el Sr. Francis Crispín Ruffinelli Almada con C.I.Nº 2.309.055, presenta la oferta por un monto total de Gs. 213.958.400 (Guaraníes doscientos trece millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos).-
- Automotive S.A.I.E.; **sin representante en el acto de apertura, presenta la oferta por un monto total de Gs. 182.397.000(Guaraníes ciento ochenta y dos millones trescientos noventa y siete mil).-**
- Wilcar S.A.; **representado en el acto de apertura, por la Sra. Fátima More de Vielman con C.I.Nº 578.756, presenta la oferta por un monto total de Gs. 64.509.500 (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos nueve mil quinientos).-**
- Servicio y Comercio Patri; **representado en el acto de apertura por el Sr. Nesthor F. Jiménez Benítez con C.I.Nº 1.842.451, presenta la oferta por monto total de Gs. 220.336.000 (Guaraníes doscientos veinte millones trescientos treinta y seis mil).-**
- Taller M&S; **representado en el acto de apertura por el Sr. Edgar Iván David Gómez con C.I.Nº 2.126.046, presenta la oferta por un monto total de Gs. 908.340.000 (Guaraníes novecientos ocho millones trescientos cuarenta mil).**
- Gilco-Par S.R.L.; **representado en el acto de apertura por el Sr. Mario A. Cibils con C.I.Nº 2.929.920, presenta la oferta por un monto total de Gs. 54.334.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil)**

Evaluación de Ofertas

1- Se ha procedido a la Evaluación de Ofertas, en lo referente al cumplimiento de la Documentación de Carácter Sustancial, y se consta que las siguientes firmas; Taller R.C, Automotive S.A.I.E.; Wilcar S.A.; Servicio y Comercio Patri; no han presentado las **Especificaciones Técnicas** de los servicios ofertados en carácter de declaración jurada, por la que quedan descalificados.-

2- Taller M&S, no cotizo en la planilla de precios todos los puntos del servicio solicitado, específicamente ítem 2 y 3, dicho servicio ha sido solicitado por el total.-

Prosiguiendo con la evaluación, el Comité de Evaluación, toma la oferta mas baja para puntualizar los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones, finalizada la verificación, los miembros del comité de Evaluación recomiendan la adjudicación, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución a la Firma, Gilco-Par S.R.L., con RUC Nº 80009240-6 por monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) IVA incluido,
por presentar el precio mas bajo y por cumplir con los requisitos establecidos en las invitaciones del presente llamado.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES DPTO. DE PRESUPUESTO

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES BIENES Y SERVICIOS

Lic. Vidal B. Espínola M.
Jefe Dpto. de Bienes y Servicios